



FRACCIÓN IV. EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE LES HUBIERA CANCELADO O CONDONADO ALGÚN CRÉDITO FISCAL, ASÍ COMO LOS MONTOS RESPECTIVOS. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS EXENCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

NO APLICA

Toda vez que dichas obligaciones no se encuentran contempladas en nuestras atribuciones y funciones, ya que el instituto es un organismo autónomo que tiene como objetivo principal educar y formar profesionistas tal y como lo establece el Art. 1 del Acuerdo de Creación y demás relativos aplicables.

